FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. ----------**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día veintitrés de enero del año dos mil veintiséis, con base en lo dispuesto por los numerales 6, 7 y 8 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, se hace constar que se encuentran presentes las y los integrantes dicho grupo interdisciplinario en la institución nombrada, ubicada en la calle Segunda número 1202 de la Colonia Centro, la licenciada Silvia Eloísa Villegas Martínez, Titular del Área Coordinadora de Archivos; contador público Ricardo Zamarripa Portillo, Director Administrativo; ingeniera Laura Patricia Meza Martínez, Directora de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones; licenciado Sergio Rubén Gloria Olvera, Titular del Órgano Interno de Control, quien de conformidad con el artículo 8 de las Reglas de Operación cuenta con derecho a voz pero sin voto; también se encuentra presente el licenciado Jhoan Cristóbal Chavira Romero, Titular de la Unidad de Información, Análisis y Estadística, quien con fundamento en el artículo 25 de la Ley Reglamentaria y Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, comparece en calidad de encargado del despacho de la Unidad de Transparencia por ausencia total de su titular. Lo que hacen atendiendo a la convocatoria que se circuló en fecha diecinueve de enero del año en curso, para que tenga lugar la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Fiscalía Anticorrupción. ----------

Acto continuo se da cuenta del oficio **FACH-DJED-012/2026** recibido el veintiuno de los corrientes, que remite el licenciado Mario Ulises Ramírez Alvillar, Director Jurídico y de Extinción de Dominio, por medio del cual nombra para que en su lugar y representación comparezca a esta reunión el licenciado Jesús Obed Carrizales Gómez, a quien en este acto se da por presente conforme a los numerales 8 y 19 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo. Oficio que se agregan a la presente acta como anexo 1.----------

Todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 fracción VI, 51 y 52 de la Ley General de Archivos, en relación con los numerales 12 fracción VI de la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua; 8, 14 fracción X y 15 fracción I de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo; así como el 119 fracción VIII del Reglamento Interno de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua. ----------

En uso de la palabra la Titular del Área Coordinadora de Archivos da la bienvenida y procede a iniciar la sesión. ----------

**----------DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA----------**

**PRIMERO**. La licenciada Silvia Eloísa Villegas Martínez, Titular del Área Coordinadora de Archivos y moderadora en la presente sesión, procede a revisar la asistencia de las personas convocadas, verificando que existe quorum legal para su desarrollo; acto seguido, se les hace saber que de conformidad con el artículo 24 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, todos los acuerdos que sean tomados serán válidos y obligatorios para todas las unidades, así como para todo el personal que integra la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua y se emite el siguiente:----------

contar con observaciones, una vez realizada la votación respectiva, se emite el siguiente: ----------

**ACUERDO No. GIA-1SO-03-2026**: Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Informe de Actividades 2025 del Área Coordinadora de Archivos; por ende, en cumplimiento a lo mandado por los numerales 26 de la Ley General de Archivos y 28 de la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua, se ordena su publicación en el portal electrónico de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, a más tardar el último día del presente mes, para lo cual, remítase vía correo electrónico al Departamento de Comunicación Social de esta institución para que por su conducto se realice. Igualmente, se ordena agregar el referido informe a la presente acta como Anexo número 2. ----------

**CUARTO.** Como último punto a tratar, se da cuenta del oficio número FACH-OIC-0006/2026, cuya copia y anexo se acompañó a la convocatoria de esta reunión, signado por el LAF Sergio Rubén Gloria Olvera, Titular del Órgano Interno de Control, recibido en el Área Coordinadora de Archivos el día trece de los corrientes, por medio del cual remite copia de la publicación fechada el diez de enero pasado del Periódico Oficial del Estado, referente al Decreto Número LXVIII/RFLEY/0309/2025 IP.O., que da a conocer las reformas llevadas a cabo a la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua, en los siguientes artículos: 19; 51, primer párrafo; 71, fracción XII y su párrafo segundo; 84, primer párrafo; 88; 122, fracciones I, II, III, IV, V y VI; se adicionan a los artículos 71, la fracción XIII; 84, los párrafos segundo y tercero; y 123, párrafo quinto; y se derogan del artículo 71, la fracción VII; los artículos 85, 86, 87; y del artículo 89, la fracción IV. Lo anterior, señala el mencionado profesionista lo hace con la finalidad de que las y los

**Acuerdo No. GIA-1SO-01-2026**: Se declara instalada formalmente la Primera Sesión Ordinaria al existir Quorum Legal para su desarrollo. ----------

**SEGUNDO**. Se somete para aprobación el siguiente orden del día, que fue circulado con la convocatoria girada para la presente reunión: ----------

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal. ----------
2. Lectura y aprobación del orden del día. ----------

3.- Presentación del Informe Anual 2025 del Área Coordinadora de Archivos. -------

4.- Se da cuenta del Oficio FACH-OIC-0006/2026 signado por el LAF Sergio Rubén Gloria Olvera, Titular del Órgano Interno de Control, integrante del GIA, por medio del cual comparte, para conocimiento, las reformas a la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua, publicadas en el POE el día 10 de los corrientes. ----------

5.- Clausura de sesión. ----------

Solicitando al presente Grupo en este acto expresen su voto a favor o en contra del anterior; hecho lo cual, se establece el siguiente acuerdo: ----------

**Acuerdo No GIA-1SO-02-2026:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua. ----------

**TERCERO.** Como siguiente punto, se presenta el Informe de Actividades correspondiente al año dos mil veinticinco del Área Coordinadora de Archivos, que fue circulado con la convocatoria para esta reunión, informe que la Ley General de Archivos nos obliga a dar publicidad dentro del mes de enero de cada año, en el portal electrónico de este órgano; el que se somete a consideración de la y los presentes para el caso de existir observaciones se pronuncien sobre ellas; de lo contrario, de la forma acostumbrada emitan su voto sobre su aprobación. Al no

integrantes del presente grupo se impongan de su contenido y alcances, lo que se hace en este acto para los efectos conducentes, sin que amerite votación ni acuerdo alguno. Documentos que se agregan a la presente acta como Anexo número 2. --

**QUINTO.** Agotados los puntos del orden del día aprobado, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día veintitrés del mes de enero de dos mil veintiséis, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo, la que se firma al calce y al margen por quienes intervinieron, para los efectos legales correspondientes.----------